

Bienvenido/a al Servicio de Urgencias

En Admisión:

Tenga a mano la tarjeta sanitaria y los informes médicos de los que disponga: ingresos previos, informes del médico de atención primaria, medicación, alergias, etcétera.

El Triage:

Existen unas consultas de primera asistencia donde se clasifica a los pacientes atendiendo a la gravedad del proceso por el que consultan.

Dependiendo del nivel de prioridad los pacientes serán ubicados en las diferentes áreas de atención.

Asistencia:

La atención a los pacientes se dispensa y organiza en diferentes áreas de trabajo en función de la patología y de la gravedad, **no de la hora de llegada.**

Información:

El Servicio de Urgencias dispone de un **puesto de Información** en la sala de espera principal.

- Los informadores le explicarán particularidades del proceso asistencial (ubicación, profesionales a cargo del paciente, pruebas complementarias, ingreso a cargo de las diferentes especialidades).

- El equipo asistencial responsable del paciente se encargará de facilitar información del estado de los pacientes periódicamente.

Acompañantes:

El Servicio de Urgencias está dividido en diferentes áreas en función de los niveles de seguridad/acceso de acompañantes.

En Admisión le proporcionarán un único adhesivo identificativo con el fin de regular el paso por las distintas dependencias.

Sin adhesivo identificativo **no podrán transitar por ninguna dependencia del Servicio de Urgencias.**

- Con carácter general y a criterio de los profesionales sanitarios, se permitirá la entrada de **un solo acompañante** por paciente, debidamente identificado, en las zonas de consultas y boxes.

- En la sala de observación **queda restringido el paso de acompañantes**, salvo en casos excepcionales, siempre y cuando estén debidamente identificados o cuando la presencia de los mismos sea requerida por el personal sanitario.

- La sala de observación dispone de un horario de visitas por turnos diurno (12:00 a 13:00) y vespertino (18:00 a 19:00).

- El personal sanitario podrá solicitar el teléfono del acompañante para requerir o proporcionar información adicional de los pacientes.

Recomendaciones Generales:

Se ruega hablar en voz baja.

Por favor, utilice el teléfono móvil en las salas de espera sólo si fuera necesario.

Evite permanecer en los pasillos de las áreas asistenciales.

El Servicio de Urgencias no se hace responsable de las pertenencias de pacientes y familiares.

Está prohibido:

Fumar en todo el recinto hospitalario.

El acceso de acompañantes menores de 14 años en el área de adultos.

El uso de dispositivos de telefonía móvil o de grabación de imagen y/ o sonido en el Servicio de Urgencias.

El acceso con bebidas o alimentos.



Gracias por su colaboración.

Servicio de Urgencias
Hospital Clínico Universitario Valladolid

24|7|365

Tiene derecho:

A recibir **información**, directamente o a través de un representante legal, acerca de su proceso asistencial y que ésta sea comprensible, veraz y adecuada.

A que se respete su voluntad de no ser informado.

A la **intimidad y confidencialidad** de las actuaciones sanitarias.

A la **autonomía de decisión**:

- Haciendo constar por escrito su consentimiento antes de que le sean practicados procedimientos diagnósticos o terapéuticos que supongan un riesgo o inconvenientes notorios susceptibles de repercutir en su salud, así como de obtener copia del documento.

A recibir un **informe de alta** una vez finalizado su proceso asistencial.

Sus deberes:

Facilitar de manera leal y verdadera los **datos sobre su salud** y estado físico a los profesionales sanitarios.

Asumir sus propias decisiones sobre su salud.

Usar correctamente las instalaciones.

Mantener el **debido respeto** a los profesionales del Servicio así como a otros pacientes y acompañantes

Es **responsable de su propia salud** de una forma activa.

Si Usted ha sido dado de alta:

Compruebe que ha recibido el informe de alta y las indicaciones de seguimiento con su médico de familia, enfermera o especialista.

Lea detenidamente el informe de alta y si tiene cualquier duda solicite hablar con la enfermera o el médico.

Recuerde:

El Servicio de Urgencias es necesario para atender a personas con problemas de salud urgentes y/o graves de inicio o empeoramiento brusco.

EVITE ACUDIR PARA:

- Adelantar citas o realizarse pruebas complementarias.
- Atender dolencias que puedan resolver en su centro de salud.

En caso de emergencia.

Siga en todo momento las instrucciones prestadas por el personal sanitario.

Translation services available for foreign patients.



Información a pacientes y acompañantes

Servicio de Urgencias

información
asistencial

recomendaciones
generales

derechos y
deberes